



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE MUJERES, DONDE PUEDAN CONOCER, RECONOCER Y EJERCER DERECHOS PARA LA FORMACIÓN DE NUEVOS LIDERAZGOS DEMOCRÁTICOS, EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL CIUDADANO".-

EXENTO

DECRETO N° **1308** /2020.-

ARICA, 04 DE FEBRERO DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 194, de fecha 21 de enero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa denominado "PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE MUJERES, DONDE PUEDAN CONOCER, RECONOCER Y EJERCER DERECHOS PARA LA FORMACIÓN DE NUEVOS LIDERAZGOS DEMOCRÁTICOS, EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL CIUDADANO"; Memorandum N° 123, de fecha 28 de enero de 2020, de la Secplan; Ordinario N° 272, de fecha 03 de febrero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro N° 600, de 2020, Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de DIDECO y la Oficina Comunal de la Mujer y Equidad de Género, es una oficina dependiente del Departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica. Sus objetivos más trascendentes deben ser consecuentes con las demandas y propuesta de las mujeres para disminuir inequidades de género; que se han generado históricamente en el mundo, el país, la región, y, particularmente en nuestra comuna de Arica, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo que se requiere aprobar el programa denominado "PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE MUJERES, DONDE PUEDAN CONOCER, RECONOCER Y EJERCER DERECHOS PARA LA FORMACIÓN DE NUEVOS LIDERAZGOS DEMOCRÁTICOS, EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL CIUDADANO";

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE MUJERES, DONDE PUEDAN CONOCER, RECONOCER Y EJERCER DERECHOS PARA LA FORMACIÓN DE NUEVOS LIDERAZGOS DEMOCRÁTICOS, EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL CIUDADANO", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE MUJERES, DONDE PUEDAN CONOCER, RECONOCER Y EJERCER DERECHOS PARA LA FORMACIÓN DE NUEVOS LIDERAZGOS DEMOCRÁTICOS, EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL CIUDADANO
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – DPTO. COMUNIDAD Y TERRITORIO - OFICINA COMUNAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
1.3.-FECHA	: MARZO A NOVIEMBRE 2020
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: <ul style="list-style-type: none"> Marco Jurídico Internacional: <ul style="list-style-type: none"> • Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), instrumento orientador de la protección de los derechos de las mujeres; aprobada en 1979 por las Naciones Unidas y ratificada por Chile en 1989. • Plataforma de Acción de Beijing, que surge de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizada el año 1995. • La Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo ODS N° 5 es la igualdad de género. • La Declaración Universal de los Derechos Humanos, de Naciones Unidas. Marco Jurídico Nacional: <ul style="list-style-type: none"> Ley 18.695. Título I, párrafo 1°, art. 1°; párrafo 2°, art. 3°, letra c; art. 4°, letras c, l Agenda de Género del Gobierno. De acuerdo a la ley 18.695, la finalidad de las municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. En el párrafo 2°, art. 3° letra c), le asigna como función la promoción del desarrollo comunitario. Marco Jurídico Local: <ul style="list-style-type: none"> Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, comuna Arica. Programa Alcalde de Arica.

	<p>El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2016 de la comuna de Arica, en el capítulo 1 punto 1.4) - 1.4.8 señala como objetivo de la Oficina de la Mujer: desarrollar programas, proyectos y acciones estratégicas que promuevan y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, favoreciendo y apoyando el desarrollo integral de ellas en temas de autonomía personal e integración social, comunitaria, cultural y/o laboral.</p>
<p>2.2. Descripción</p>	<p>La Oficina Comunal de la Mujer y Equidad de Género, es una oficina dependiente del Departamento de Comunidad y Territorio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica. Sus objetivos más trascendentes deben ser consecuentes con las demandas y propuesta de las mujeres para disminuir inequidades de género; que se han generado históricamente en el mundo, el país, la región, y, particularmente en nuestra comuna de Arica.</p> <p>Un tema de gran trascendencia para disminuir inequidades de género es mejorar la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Resulta vital para el avance de las mujeres trabajar en el fortalecimiento sociopolítico de las organizaciones de mujeres. Es por ello, se contempla desarrollar un trabajo comunitario desde el territorio para generar procesos que les permitan a las mujeres articularse para generar cambios en su condición y posición.</p> <p>En el marco referencial de este Programa se hace mención de los instrumentos jurídicos internacionales a que Chile se obliga como miembro de las Naciones Unidas, que contienen recomendaciones para abordar los temas y generar acciones que contribuyan en todos los espacios a trabajar para disminuir y superar las desigualdades sociales de género. También se menciona el marco jurídico nacional para trabajar en pos de la equidad de género.</p> <p>De la mano con los marcos jurídicos que tengan implicancia, es que también se debe hacer un trabajo comunitario, que entregue herramientas de diversas formas a la gran diversidad de mujeres y con ellas sus distintas necesidades, para lo cual el presente programa presenta las actividades presentadas a continuación, no sin antes resaltar el trabajo en territorio y comunitario que se quiere lograr. Es importante poder elaborar acciones en conjunto con las personas a las cuales va dirigido, en este caso a las mujeres.</p> <p>Las actividades son las siguientes:</p> <p>ACTIVIDAD N°1: APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y O DE LIDEREZAS DE LA COMUNA</p> <p>Dentro de los objetivos generales de la oficina existe la necesidad de poder apoyar como Ilustre Municipalidad de Arica las distintas iniciativas de las agrupaciones de mujeres con las que trabajamos, y de esta forma poder afianzar los lazos de colaboración, e impulsar el fortalecimiento de las mismas, colaborando con las herramientas necesarias para la promoción de los derechos de las mujeres.</p> <p>Este se llevará a cabo en el período de Marzo hasta Noviembre, 2020.</p> <p>ACTIVIDAD N°2: CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES</p> <p>El año 1909 es celebrado el primer día nacional de la mujer el cual da cimientos para la conmemoración en otros lugares, seguido de ello y gracias a los distintos movimientos de mujeres por sus derechos en el mundo. Desde el año 1975 las Naciones Unidas escoge, de acuerdo a diversos hechos históricos el 8 de marzo como el primer Día Internacional de las Mujeres.</p> <p>Para conmemorar esta fecha, la oficina comunal de la mujer, y en conjunto con otras agrupaciones y colectivas de mujeres, hemos organizado diversas actividades para poder conmemorar y además visibilizar los diversos procesos históricos, que incluyen vulneraciones de nuestros derechos humanos, y la lucha para conseguir muchos de ellos. Y así visibilizar el posicionamiento de las mujeres como sujetas de derechos. Considerando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONVERSATORIO: Enfocado a poder conversar con las mujeres de la comuna respecto a las problemáticas que aún están latente, a pesar de los avances en legislaciones. - STAND INFORMATIVO: Instalación de stand entregando información de la oficina, volantes de las actividades y además entregando información respecto a porqué se conmemora el 8 de marzo como el día de las mujeres. - CINE Y MUJER: Se plantea presentar una película en el auditorio de la Biblioteca Municipal. Esta película es de una temática de derechos de las mujeres, como por ejemplo la película La Sufragista, que tiene como trama central el movimiento feminista que luchaba por obtener el derecho al voto femenino en los años 20. - RESEÑA CONMEMORATIVA: se redactará por parte de la oficina una reseña conmemorativa del día internacional de la mujer, considerando la historia, los derechos, y las realidades de las mujeres.

-EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA: Se hará una compilación fotográfica de diversas mujeres a nivel nacional y local, resaltando la importancia de ellas dentro de la historia. Esta exposición se llevará a cabo en el hall central del edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad de Arica, además el alcalde se hará parte entregando unas palabras para este día.

-ACTIVIDAD CULTURAL: Dentro de todas las actividades de formación, también se suma una actividad cultural abierta a la comunidad que involucra instancias de esparcimientos, espacios de autocuidado con expertas encargadas de dirigir, actividades de exposición de material pertinente, es decir, con información de formación en género, como material informativo de organizaciones. Habrá una muestra artística y espacios para toda la familia, además de colaciones saludables disponibles.

- CONMEMORACIÓN DE LAS MADRE: Se hará un reconocimiento que va de la mano con los derechos de las mujeres, se reconoce el importante rol que se le ha asignado a la mujer a seguir, como es la crianza, hoy en día con mayores exigencias para las mujeres que deben seguir con una vida independiente, autosuficiente y profesional, además de cumplir los estándares de maternidad, por lo que esta actividad es de suma importancia dentro del reconocimiento internacional de las mujeres, en este caso específico, de las mujeres madres.

Para poder llevar a cabo estas actividades se contará con la contratación de una productora, esta deberá hacerse cargo de la contratación de la o las expertas para el conversatorio y seminario, la alimentación que se requerirá para la misma, la folletería que se utilizará en el stand informativo y en la actividad de CINE Y MUJER, también se contará para las impresiones de las fotografías requeridas para la exposición y servicio de alimentación para el cierre de este último.

ACTIVIDAD N°3: APOYO EN DIFUSIÓN DE LA OFICINA

Consideramos que es un trabajo importante poder visibilizar no solo las acciones que realiza la oficina, sino también el conocimiento e información que se maneja y que no siempre se le puede entregar de forma presencial a las personas. Por lo que, se generarán cuadernillos con el material a pasar en los diversos talleres, de esta forma existirá un material tangible que quedará para las personas que asistan a los diversos talleres, y además existirá un stock para mantener como material de oficina, y de esta forma entregarlos a las personas que asistan de forma espontánea a la oficina, y también para ser entregados en los operativos municipales, el enfoque principal de estos es entregar información respecto a los derechos humanos de la mujer. Sumado a ello se generarán cuadernillos con información respecto a la oficina misma, donde contenga información de las acciones realizadas durante el año anterior, y cuáles son los lineamientos y fundamentos de las acciones del año presente.

Este se llevará a cabo dentro de los meses de Marzo hasta Julio, 2020 y también constará de talleres de información en derechos, que consistirán en la formación en derechos con mirada de género, para cada mujer asistente. En estos espacios, las mujeres tendrán acceso a información ideológica de género. También se motivará la reflexión para la elaboración de propuestas que contribuyan a disminuir inequidades de género.

ACTIVIDAD N°4: SEMINARIO A LA COMUNIDAD EN TEMÁTICA DE GÉNERO

Para poder llegar a una comunidad equitativa respecto al género primero debemos tener el conocimiento respecto a lo que involucra esta temática, por lo que se realizará un seminario enfocado en la temática de género, esto requerirá la contratación de expertas en el tema.

La idea es poder conversar y trabajar respecto a todo lo que gira en torno a esta temática y que es lo que significa dentro de nuestra sociedad, y como lograr la equidad de género significaría el empoderamiento de las mujeres, el reconocimiento de las capacidades reales.

Este se realizará entre los meses de Abril a Julio, 2020 y será abierto a la comunidad.

ACTIVIDAD N°5: TALLERES DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Aparte de las actividades de formación que realiza la oficina, también se realizarán talleres periódicamente respecto a las temáticas de género, principalmente las que son transversales en los diversos espacios en que las mujeres nos desarrollamos, están divididas en dos grandes temáticas:

1. Derechos humanos de las mujeres:

- Derechos Humanos.
- Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Tipos de Violencias (violencia reproductiva)
- Violencia en el Pololeo.
- Acoso sexual en la vía pública.

2. Participación y ciudadanía:

- Poder y Género.
- Democracia y Ciudadanía.
- Fortalecimiento Organizacional.

- Avances en la Participación Social y Política de las Mujeres.

Estos talleres serán impartidos por las profesionales de la oficina, y se realizarán en diversos espacios: universidades, colegios, jardines, juntas de vecinos, y en los espacios que sean requeridos, por lo que se necesitará para su realización materiales de apoyo como: lapiceros, cuadernillos, papel craft, plumones. Y también se requerirán colaciones saludables para las y los participantes

CARTA GANTT

ACTIVIDADES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y O DE LIDEREZAS DE LA COMUNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES	X	X	X						
APOYO EN DIFUSIÓN DE LA OFICINA	X	X	X	X	X				
SEMINARIO A LA COMUNIDAD EN TEMÁTICA DE GÉNERO		X	X	X	X				
TALLERES DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X

III.-OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Contribuir al fortalecimiento organizacional, social, cultural y político de las mujeres de la comuna de Arica.

Objetivo Específico

Actividad N°1

Contribuir al empoderamiento de las mujeres de Arica, a través del apoyo específico en sus emprendimientos e iniciativas como colectivas y organizaciones.

Indicadores:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de iniciativas propuestas}}{N^{\circ} \text{ de iniciativas apoyadas}} \times 100$$

Verificadores: Registro fotográfico de las iniciativas apoyadas por la oficina.

Actividad N°2

Generar actividades culturales y sociales con perspectiva de género, donde se puedan intercambiar vivencias y con ello construir conocimientos comunitarios.

Indicadores:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de actividades programadas}}{N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas}} \times 100$$

Verificadores: Registro fotográfico de las actividades realizadas

Actividad N°3

Entregar información y formación pertinente respecto a los derechos humanos de las mujeres.

Indicadores:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de cuadernillo programado}}{N^{\circ} \text{ de cuadernillo confeccionado}} \times 100$$

Verificadores: Registro fotográfico de los cuadernillos confeccionados por la oficina y de las actividades de difusión que realice la oficina.

Actividad N°4

Abrir espacios de formación en torno a la temática de género, de forma expositiva y participativa en diversos espacios.

Indicadores:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de seminario programado}}{N^{\circ} \text{ de seminario realizado}} \times 100$$

Verificadores: Registro fotográfico del seminario.

Actividad N°5

Capacitar y entregar herramientas específicas en torno a la temática de género, de forma expositiva y participativa en diversos espacios.

Indicadores:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de talleres proramados}}{N^{\circ} \text{ de talleres ejecutados}} \times 100$$

Verificadores: Registro fotográfico de los talleres realizados.

V.- REQUISITOS

4.1. HUMANOS	:	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Dpto. Comunidad y Terriotrio <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de la Mujer y Equidad de Género.
--------------	---	---

4.2. MATERIALES	:	<p><u>Requerimientos:</u></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">MERCADO PUBLICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 80%;">Productora, quien tenga el servicio de: Servicio de alimentación, Contratación exponentes y todo lo necesario para la actividad. (descripción en anexo 2) APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y O DE LIDEREZAS DE LA COMUNA</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">4.000.000</td> </tr> <tr> <td>Productora, quien tenga el servicio: Contratación exponentes, Alimentación, Salón y todo lo necesario para las actividades a realizar. (descripción en anexo 2) CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES</td> <td style="text-align: right;">4.000.000</td> </tr> <tr> <td>Servicios de impresión folletería, librito, en otros de similares características (descripción en anexo 2) APOYO EN DIFUSIÓN DE LA OFICINA</td> <td style="text-align: right;">4.000.000</td> </tr> <tr> <td>Productora quien tenga el servicio de: Contratación de experta, Salón, Alimentación y todo lo necesario para la actividad. (descripción en anexo 2) SEMINARIO A LA COMUNIDAD EN TEMÁTICA DE GÉNERO</td> <td style="text-align: right;">2.000.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de Oficina como papel craft, lapiceros, plumones, entre otros de similares características. (descripción en anexo 2) TALLERES DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</td> <td style="text-align: right;">500.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio de alimentación, Colaciones saludables (descripción en anexo 2) TALLERES DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</td> <td style="text-align: right;">500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">15.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$15.000.000.-</p>	MERCADO PUBLICO		Productora, quien tenga el servicio de: Servicio de alimentación, Contratación exponentes y todo lo necesario para la actividad. (descripción en anexo 2) APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y O DE LIDEREZAS DE LA COMUNA	4.000.000	Productora, quien tenga el servicio: Contratación exponentes, Alimentación, Salón y todo lo necesario para las actividades a realizar. (descripción en anexo 2) CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES	4.000.000	Servicios de impresión folletería, librito, en otros de similares características (descripción en anexo 2) APOYO EN DIFUSIÓN DE LA OFICINA	4.000.000	Productora quien tenga el servicio de: Contratación de experta, Salón, Alimentación y todo lo necesario para la actividad. (descripción en anexo 2) SEMINARIO A LA COMUNIDAD EN TEMÁTICA DE GÉNERO	2.000.000	Materiales de Oficina como papel craft, lapiceros, plumones, entre otros de similares características. (descripción en anexo 2) TALLERES DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	500.000	Servicio de alimentación, Colaciones saludables (descripción en anexo 2) TALLERES DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	500.000	TOTAL	15.000.000
MERCADO PUBLICO																		
Productora, quien tenga el servicio de: Servicio de alimentación, Contratación exponentes y todo lo necesario para la actividad. (descripción en anexo 2) APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y O DE LIDEREZAS DE LA COMUNA	4.000.000																	
Productora, quien tenga el servicio: Contratación exponentes, Alimentación, Salón y todo lo necesario para las actividades a realizar. (descripción en anexo 2) CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES	4.000.000																	
Servicios de impresión folletería, librito, en otros de similares características (descripción en anexo 2) APOYO EN DIFUSIÓN DE LA OFICINA	4.000.000																	
Productora quien tenga el servicio de: Contratación de experta, Salón, Alimentación y todo lo necesario para la actividad. (descripción en anexo 2) SEMINARIO A LA COMUNIDAD EN TEMÁTICA DE GÉNERO	2.000.000																	
Materiales de Oficina como papel craft, lapiceros, plumones, entre otros de similares características. (descripción en anexo 2) TALLERES DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	500.000																	
Servicio de alimentación, Colaciones saludables (descripción en anexo 2) TALLERES DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	500.000																	
TOTAL	15.000.000																	

V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.
-------------------------	---	---

5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales

5.2. IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Productora, quien tenga el servicio de: Servicio de alimentación, Contratación exponentes y todo lo necesario para la actividad. (descripción en anexo 2) APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y O DE LIDEREZAS DE LA COMUNA	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S. Alzada) DIDECO.	4.000.000
Productora, quien tenga el servicio: Contratación exponentes, Alimentación, Salón y todo lo necesario para las actividades a realizar. (descripción en anexo 2) CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S. Alzada) DIDECO.	4.000.000
Servicios de impresión folletería, librillo, en otros de similares características (descripción en anexo 2) APOYO EN DIFUSIÓN DE LA OFICINA	215.22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	4.000.000
Productora quien tenga el servicio de: Contratación de experta, Salón, Alimentación y todo lo necesario para la actividad. (descripción en anexo 2) SEMINARIO A LA COMUNIDAD EN TEMÁTICA DE GÉNERO	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S. Alzada) DIDECO.	2.000.000
Materiales de Oficina como papel craft, lapiceros, plumones, entre otros de similares características. (descripción en anexo 2) TALLERES DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	500.000
Servicio de alimentación, Colaciones saludables (descripción en anexo 2) TALLERES DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Persona)	500.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S. Alzada) DIDECO.	
TOTAL:			15.000.000

El monto del Programa es de \$ 15.000.000.-

2. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA